

**EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2014.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2014.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1\*</sup>, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)<sup>2\*\*</sup> y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01280
Argentina	Peso	0.12500
Australia	Dólar	0.92680
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50020
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14590
Brasil	Real	0.44130
Canadá	Dólar	0.90600
Chile	Peso	0.00182
China	Yuan Continental	0.16083
China*	Yuan Extracontinental	0.16090
Colombia	Peso (2)	0.50731
Corea del Sur	Won (2)	0.93923
Costa Rica	Colón	0.00183
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.18450
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.14350
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.02847
Fidji	Dólar	0.53660
Filipinas	Peso	0.02231
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.66730
Guatemala	Quetzal	0.12930
Guyana	Dólar	0.00488

<sup>1\*</sup> Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

<sup>2\*\*</sup> De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Honduras	Lempira	0.05200
Hong Kong	Dólar	0.12892
Hungría	Florín	0.00448
India	Rupia	0.01670
Indonesia	Rupia (2)	0.08776
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.28674
Jamaica	Dólar	0.00920
Japón	Yen	0.00971
Kenia	Chelín	0.01160
Kuwait	Dinar	3.55070
Malasia	Ringgit	0.30710
Marruecos	Dirham	0.12240
Nicaragua	Córdoba	0.03900
Nigeria	Naira	0.00606
Noruega	Corona	0.16700
Nueva Zelanda	Dólar	0.86770
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.22510
Perú	Nuevo Sol	0.35594
Polonia	Zloty	0.33060
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05019
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.09497
Rep. Dominicana	Peso	0.02320
Rumania	Leu	0.30880
Singapur	Dólar	0.79480
Suecia	Corona	0.15451
Suiza	Franco	1.13220
Tailandia	Baht	0.03086
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03283
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15580
Turquía	Lira	0.46707
Ucrania	Hryvnia	0.08960
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.37830
Uruguay	Peso	0.04410
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04744

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

\* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 31 de marzo de 2014.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Internacionales, **Andrea San Martín Kuri Breña**.- Rúbrica.